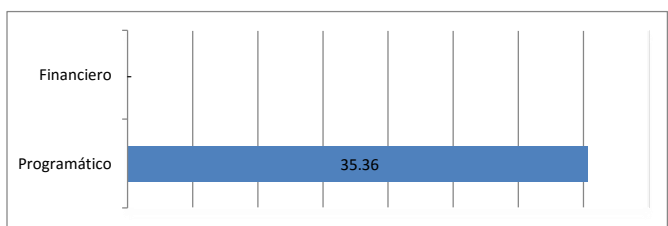


<b>Programa</b>	Gestión Integral de Áridos y Pétreos		
<b>Meta del PDOT</b>	Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025 Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025		
<b>Proyecto</b>	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo. Obtención de áreas de Libre Aprovechamiento para la obra Pública del GAD Municipal de Pedro Moncayo.		
<b>Descripción del proyecto</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.		
	<b>Objetivos</b> OE1. Regular y controlar las áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo. OE2. Obtener áreas mineras de Libre Aprovechamiento de materiales áridos y pétreos para la obra pública en el cantón Pedro Moncayo. OE3. Cumplir con la normativa miner que regula la explotación de Libres Aprovechamientos para la obra pública.		

HITOS DEL PROYECTO									
Para avance programático				Ejecución					
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(x)	Fecha logro		
1	Diseño del Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo.	Plan	5.00	Unidad	1	20.00	x	31/5/2020	
2	Diseño de TDR's y gestión de los procesos contractuales	Plan	5.00	porcentaje	100	50.00	x	31/5/2020	
3	Emisión de informes técnicos, previo a la autorización municipal para la explotación de materiales áridos y pétreos, de conformidad con la Ordenanza Municipal del cantón Pedro Moncayo, la cual norma dicha actividad.	Informes técnicos	10.00	porcentaje	60	1.00	x	31/5/2020	
4	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	Registro de usuarios	5.00	porcentaje	80	30.00	x	31/5/2020	
5	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	Informes e inspecciones	10.00	porcentaje	100	35.00	x	31/5/2020	
6	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del gad municipal Pedro Moncayo	expedientes actualizados	5.00	porcentaje	100	40.00	x	31/5/2020	
7	Atención a requerimientos de los señores usuarios	Registro de usuarios	5.00	porcentaje	90	40.00	x	31/5/2020	
8	Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción	Oficios, informes	5.00	porcentaje	100	35.00	x	31/5/2020	
9	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	Oficios	5.00	porcentaje	90	40.00	x	31/5/2020	
10	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros.	Registro usuarios Informes técnicos, económicos, jurídicos, catastrales de la Arcom.	5.00	porcentaje	100	30.00	x	31/5/2020	
11	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	Base de datos del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo actualizada	5.00	porcentaje	100	35.00	x	31/5/2020	
12	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	Catastro Minero Cantonal actualizado formato digital	5.00	porcentaje	100	70.00	x	31/5/2020	
13	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	Actas de reuniones. Proyecto de cierre de mina	5.00	porcentaje	100	90.00	x	31/5/2020	
14	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	Proyecto Contrato Informes Certificación	9.00	porcentaje	100	1.00	x	31/5/2020	
15	Adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo	Proyecto, TDR Orden de compra Acta entrega recepción	5.00	porcentaje	100	17.00	x	31/5/2020	
16	Realizar análisis de laboratorio para determinar las características físico-mecánicas de los materiales existentes en las áreas mineras de Libre Aprovechamiento del GAD de Pedro Moncayo.	Análisis de laboratorio. Facturas.	5.00	porcentaje	100	1.00	x	31/5/2020	
17	Gestión de la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón.	Proyecto. Contrato. Informes. Autorizaciones de Libre Aprovechamiento	5.00	porcentaje	100	30.00	x	31/5/2020	
18	Informes Técnicos de avance y final de gestión del proyecto	informes	1.00	Unidad	13	5.00	x	31/5/2020	
Avance financiero				Codificado					
				Inicial		Reforma		Ejecutado	
GAD PM				32,700.00		-		-	

<b>Nivel de avance:</b> <b>24.75 %</b>		<b>Mes</b>	<b>Programático</b>	<b>Financiero</b>
		Enero	7.74	-
		Febrero	17.76	-
		Marzo	25.63	-
		Abril	32.24	-
		Mayo	35.36	-
		Junio		-
		Julio		-
		Agosto		-
		Septiembre		-
		Octubre		-
		Noviembre		-
		Diciembre		-

<b>Resumen narrativo:</b>	<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
---------------------------	-------------------------	---------------

<p>Enero 2020</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2). En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de Ingeniería en Minas.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió a las áreas "José" - código 401800, "Las Rosas" - código 490950, "Sáenz" - código 100000415, "Espinosa" - código 100000414.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7). En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas de autorización municipal ("José" - código 401800) y se notificó oportunamente a los titulares mineros.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se recibió y se dió contestación a una solicitud para archivo y desgraficación del área "San José" - código 401132.</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de enero de 2018</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo reuniones entre el GAD-UCE para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Además se realizó el levantamiento topográfico con dron (propiedad de la UCE), en tres áreas donde se desarrollarán los proyectos.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y posteriormente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción debidamente auditados.</li> <li>13). En cuanto a la adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal Pedro Moncayo, se está en proceso de licitación.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</p>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/1/2020</p>
<p>Febrero 2020</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2). En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se brindado oportuna asesoría a todos los usuarios que se han acercado a la oficina para hacer sus consultas. Por otra parte, se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto, entre la Dirección de Gestión Ambiental y la UCE - FIGEMPA - Carrera de Ingeniería en Minas.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó inspección a las áreas "La Libertad", "Cadena Loza", "José", "San Francisco", "Señora Dinita", "Nuestra Señora del Rosario".</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7). En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se proporcionó la información necesaria a los usuarios que han averiguado sobre este tema y se ha proporcionado impresos de la normativa correspondiente.</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de enero de 2018</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo reuniones entre el GAD-UCE para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Además se realizó el levantamiento topográfico con dron (propiedad de la UCE), en tres áreas donde se desarrollarán los proyectos.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y consecuentemente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción debidamente auditados.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</p>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>29/2/2020</p>

<p>Marzo 2020</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2. En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se brindó oportuna asesoría a todos los usuarios que así lo han requerido. Se realizó la asesoría mediante correo electrónico y llamadas de voz, ya que el técnico responsable de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos se encontró laborando mediante la modalidad de teletrabajo durante el mes de abril.</li> <li>3. En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó la a revisión de los informes de producción presentados por los titulares mineros.</li> <li>4. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5. En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna en función de sus requerimientos.</li> <li>6. En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7. En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se proporcionó la información necesaria mediante canales digitales a los señores usuarios..</li> <li>9. En cuanto a la recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras, se recopiló la información y se actualizó satisfactoriamente la tabla de excel.</li> <li>10. En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 09 de marzo de 2020.</li> <li>11. En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó la entrega por parte de la carrera de ingeniería de Minas de los documentos que contienen el "Diseño de Cierre de minas" de tres áreas mineras artesanales en el cantón.</li> <li>12. En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y consecuentemente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</li> </ol>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/3/2020</p>
<p>Abril, 2020:</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2. En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se ha brindado oportuna asesoría a todos los usuarios que así lo han requerido. Se realizó la asesoría mediante correo electrónico y llamadas de voz, ya que el técnico responsable de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos se encontró laborando mediante la modalidad de teletrabajo durante el mes de abril.</li> <li>3. En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó la a revisión de los informes de producción presentados por los titulares mineros.</li> <li>4. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</li> </ol>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>30/4/2020</p>
<p>Mayo 2020</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización, ya que aún no cumplen con la documentación para hacerlo.</li> <li>2. En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se ha brindado oportuna asesoría a todos los usuarios que así lo han requerido. Se realizó la asesoría mediante correo electrónico y llamadas de voz, así como también de manera presencial, en la instalaciones de las oficinas de Minería Áridos y Pétreo.</li> <li>3. En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó la inspección de control al área minera "Pedregal de Tomalón", código 100000348.</li> <li>4. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5. En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna en función de sus requerimientos. Se lo realizó de manera presencial, así como también mediante correo electrónico y demás vías digitales.</li> <li>6. En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7. En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD; de igual manera se dió oportuna contestación a los oficios presentados por los usuarios, en temas referentes a materiales áridos y pétreos del cantón.</li> <li>8. En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se proporcionó la información necesaria mediante canales digitales a los señores usuarios.</li> <li>9. En cuanto a la recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras, se recopiló la información y se actualizó satisfactoriamente la tabla de excel.</li> <li>10. En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 22 de mayo de 2020.</li> <li>11. En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó la entrega por parte de la carrera de ingeniería de Minas de los documentos que contienen el "Diseño de Cierre de minas" de tres áreas mineras artesanales en el cantón, con lo cual se concluyó esta meta trazada</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</li> </ol>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/5/2020</p>

**Anexo Fotográfico**



Fotografía 1. Inspección al área "Pedregal de Tomalón", código 100000348.



Fotografía 2. Trituradora móvil ubicada dentro del área "Pedregal de Tomalón",





\_\_\_\_\_

—

\_\_\_\_\_